



## DOSSIER HISTÓRICO<sup>1</sup>

- 
1. Los documentos reproducidos en este dossier pertenecen a la Colección Lira Popular de la Universidad de Chile, disponibles en el Catálogo Bello, la Biblioteca Digital y el sitio web del Archivo Central Andrés Bello ([www.archivobello.uchile.cl](http://www.archivobello.uchile.cl))



DOSSIER HISTÓRICO  
FEMICIDIO EN CHILE: BREVE HISTORIA DE UNA  
LEY, LARGA HISTORIA DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES

*Alejandra Araya Espinoza*

## ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA

Es Licenciada en Historia, magíster en Historia de la Universidad de Chile y doctora en Historia por El Colegio de México. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran el libro *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial* y el texto *Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: gestos, actitudes y símbolos entre élites y subordinados*, considerado pionero en la historia del cuerpo en Chile. Es académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y desde 2010 se desempeña como Directora del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la misma Casa de Estudios.

## FEMICIDIO EN CHILE: BREVE HISTORIA DE UNA LEY, LARGA HISTORIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

“Ni una muerta más”<sup>1</sup>

Un volumen de *Anales de la Universidad de Chile* dedicado a la problematización y visibilización de las mujeres en el relato institucional es un hito en su larga historia de 175 años. También lo es el que se hable en estas páginas de activismo, teoría y política feminista como ejes del pensamiento contemporáneo. Por ello, creo que es relevante darle el lugar que merece al reciente reconocimiento del delito de femicidio en nuestro país, resultado del persistente trabajo de las mujeres feministas, aunque claro, como ha sucedido en todos los países latinoamericanos que han iniciado trayectos legislativos en esta línea, se trata de una tipificación que ha tenido que actuar dentro de las claves jurídicas e históricas vigentes que definen a la “mujer” como sujeto de protección en tanto propiedad más que de derecho dentro de la institución familiar. Y una familia que por cierto sólo parece reconocerse en la relación que una mujer puede producir con un hombre con el objetivo fundamental de reproducirse.

A ocho años de entrar en vigencia la ley 20.480 “que modifica el Código Penal y la ley N°20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el ‘femicidio’, aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las penas sobre parricidio”<sup>2</sup>, se consignan 26 mujeres asesinadas por sus esposos o convivientes. El femicidio N° 26, del año 2018, es el de Deyanira Marte: “21 de agosto, en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, fue encontrado el cuerpo sin vida de Deyanira Marte, de 42 años, de nacionalidad dominicana, asesinada con un arma de fuego. A su lado fue encontrado el cuerpo del autor del hecho de nacionalidad chilena, quien tras el crimen se suicidó con la misma arma”<sup>3</sup>. La ley dice en su artículo 1º, inciso seis:

1. Consigna creada por la poeta mexicana, activista feminista y defensora de los derechos humanos Susana Chávez, nacida en Ciudad Juárez y que fue encontrada asesinada y mutilada el 6 de enero de 2011.
2. Historia de la ley N° 20.480, en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021343>
3. Femicidios 2018, Informes Anuales de Femicidio del Circuito Intersectorial, en Informe <https://www.minmujeryeg.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/femicidios/>

“6) En el artículo 390:

- a) Reemplázase la expresión “a su cónyuge o conviviente” por la siguiente: “a quien es o ha sido su cónyuge o su conviviente”.
- b) Incorpórase el siguiente inciso segundo:

“Si la víctima del delito descrito en el inciso precedente es o ha sido la cónyuge o la conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio”<sup>4</sup>.

La moción parlamentaria había sido presentada en el año 2007 por la entonces Diputada Adriana Muñoz, primera mujer en presidir la Cámara. Dos años después entra vigencia el “Convenio Intersectorial para la Aplicación del Protocolo Intersectorial para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas Indirectas del Homicidio o Parricidio en Contexto de Violencia contra la Mujer” (CIF), el que entre sus funciones, tiene la de generar los “Informes Anuales de Femicidio del Circuito Intersectorial”<sup>5</sup>. En el sitio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género se señala que “un femicidio es el asesinato de una mujer realizado por quien es o ha sido su esposo o conviviente. Este delito es la forma más extrema de violencia contra las mujeres y es una muestra de que en nuestras sociedades todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y la vida de las mujeres. Las penas para quienes cometen femicidio en Chile van desde los quince años y un día de cárcel hasta la cadena perpetua”<sup>6</sup>. Pero tal como señaló Ainhoa Vásquez en el año 2013, en el sitio del Observatorio de Género y Equidad, hay otros femicidios que el ex SERNAM no cuenta:

“40 casos de femicidios de carácter íntimo, femicidios de pareja, en la cuenta del Sernam. 20 femicidios más, no obstante, sin catalogar, olvidados en los registros de muertes de personas en Chile, desligados del contexto de sexismo y misoginia en que ocurrieron. Femicidios sexuales, por conexión o de mujeres hacia mujeres que no se contabilizan como tales, ni entran en la conciencia colectiva como actos de agresión al género femenino”<sup>7</sup>.

- 
4. Ley N° 20.480, modifica el Código Penal y la ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el “femicidio”, aumentando las penas aplicables a este delito, y reforma las normas sobre parricidio, promulgada el 14 de diciembre de 2018, <http://bcn.cl/1v3dw>
  5. Integrado por el Ministerio del Interior, el Servicio Nacional de Menores, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Carabineros de Chile.
  6. Femicidios 2018, Informes Anuales de Femicidio del Circuito Intersectorial, en Informe <https://www.minmujeryeg.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/femicidios/>
  7. Ainhoa Vásquez Mejías, “Los otros femicidios que el SERNAM no cuenta”, en <http://oge.cl/los-otros-femicidios-que-el-sernam-no-cuenta/>, recuperado el 6 de enero de 2014.

Al decir “otros femicidios” se alude al fundamento de la distinción de estos crímenes con el del homicidio, por cuanto lo que plantearan las feministas norteamericanas Jill Radford y Diana Russell en *Femicide. The politics of woman killing* (Twayne, Nueva York 1992) y que sistematiza los planteamientos que se venían haciendo desde 1970, es que existen asesinatos de mujeres que obedecen a la teoría de la violencia de género en tanto política específica de muerte por razones sexistas. No se trata de un homicidio en femenino sino que de matar a una mujer por ser mujer y lo que una sociedad patriarcal instala como tal en términos de desigualdad, discriminación, cosificación y violencia sistemática. Diana Russell y Jill Radford lo definen de este modo: “el feminicidio está conformado por el conjunto de hechos y conductas violentas contra las mujeres por ser mujeres, que conduce en algunas ocasiones al homicidio de algunas de ellas”. Marcela Lagarde, antropóloga mexicana que siendo diputada encabezó la investigación sobre la muerte de más de 400 mujeres en Ciudad Juárez<sup>8</sup>, lo enfatizó traduciendo -autorizada por Russell- femicidio por feminicidio. Con este desplazamiento, lo conceptualizó como crimen de Estado:

“Hipótesis: si tuviéramos un Estado distinto, si las instituciones estuvieran para que las mujeres pudiesen tener acceso a la justicia conforme al derecho, si la justicia fuera exigible realmente, probablemente estaríamos en otra cosa en relación con los homicidios de niñas y mujeres. En México la impunidad es parte del feminicidio y por eso partimos de la definición de violencia institucional, la discriminación en la impartición de justicia, la discriminación en las averiguaciones, en los peritajes; en todo el proceso hay una mirada profundamente misógina”<sup>9</sup>.

De este modo, el feminicidio, como el genocidio, puede ser considerado como un delito de lesa humanidad que reúne crímenes, secuestros, desapariciones de mujeres y niñas ante un colapso institucional. El Estado de derecho favorecería la impunidad ante estos crímenes al no tipificar el delito como tal. La inclusión del concepto de femicidio en la ley chilena es un avance hacia el de feminicidio,

- 
8. Marcela Lagarde, “Presentación a la investigación diagnóstica sobre la violencia feminicida en la República Mexicana”, 14 tomos, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2006.
  9. Marcela Lagarde, “Del femicidio al feminicidio”, en *Desde el jardín de Freud*, N°6, Universidad Nacional de Colombia, 2006. Texto editado de la conferencia “Proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México”, presentada en el marco del Seminario Internacional Derecho de las Mujeres a una Vida libre de Violencias, organizado por la corporación SISMA Mujer y llevado a cabo en Bogotá los días 3 y 4 de agosto de 2006.

por cuanto es signo, como señala Lagarde para el caso mexicano, de “la incursión feminista en el órgano legislativo”<sup>10</sup>. De hecho, en el estudio que presenta la moción parlamentaria del año 2007 se describe explícitamente el concepto de patriarcado por cuanto el parricidio se comete en Chile mayoritariamente por mujeres, pero se concluye que tal situación es en defensa propia frente a los abusos reiterados de los parientes que las violentan (esposo, padre, abuelo, hermano, esto es, hombres de la familia). La participación de Soledad Rojas Bravo, Coordinadora de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, fue clave en las instancias en que se discutió la ley al plantear los conceptos que el feminismo –en tanto movimiento político y teoría- había formulado hasta entonces y que estaban en acción en la experiencia local:

“Señaló que en nuestro país, entre los años 2001 y 2007, más de 300 mujeres han sido asesinadas por el sólo hecho de ser mujeres, y la mayoría lo fue a manos de hombres con quienes tenían o habían tenido relaciones de intimidad y confianza, y un número significativo a manos de desconocidos que las abusaron, violaron y asesinaron, de acuerdo a la información aparecida en la crónica roja de la prensa, al no existir registros oficiales. Agregó que estos crímenes interpelaban al Estado en su rol de garante de los derechos fundamentales de las personas, el derecho a la integridad de la vida.

Manifestó que el femicidio encontraba su origen en la distribución desigual del poder entre mujeres y hombres, naturalizada y legitimada por siglos de cultura patriarcal, ya que el machismo y la violencia era una constante en la vida de las mujeres tanto en el espacio público como en el privado, como sucedía en los espacios laborales, educacionales, en las calles, en sus relaciones afectivas, en el pololeo, en la convivencia de pareja, y aún después de terminada la relación, en que las mujeres seguían siendo víctimas de hostigamientos y abusos por parte de sus agresores”<sup>11</sup>.

En la década de 1990 se crearon los primeros centros de estudios de género en la Universidad de Chile, el Centro de Estudios de Género y Cultura en América

---

10. Lagarde, 2006, p.217.

11. Historia de la ley, Informe de la Comisión de familia, III. Personas escuchadas por la comisión, p.50



Latina (CEGECAL)<sup>12</sup> y el Centro Interdisciplinario de Estudios Género (CIEG)<sup>13</sup>, en la Facultad de Filosofía y Humanidades y en la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente. En 1991 se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), organismo del Estado de Chile destinado a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según la ley N° 19.023, el que fue reemplazado el 1 de junio de 2016 por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de acuerdo a la ley 20.820. Sin duda, se trata de un arco de casi treinta años de intenso trabajo de mujeres y de mujeres feministas a nivel global y que en nuestra región cuenta con un instrumento inexistente en otras parte del mundo, del cual Estado de Chile se hizo parte: la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer, aprobada por la Organización de Estados Americanos en Belém do Pará (Brasil) en 1994. En ella se condena cualquier acción o conducta basada en su género que cause daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual a la mujer, tanto en el ámbito público como privado<sup>14</sup>. Se trata también del primer tratado de derecho internacional de derechos humanos en usar “el término género -en el sentido que venía utilizándose en las ciencias sociales desde la década de 1970-, aunque sin dotarlo de una definición”<sup>15</sup>. Este instrumento fue reforzado por la declaración del CEVI sobre femicidio -el Comité de Expertas/os (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” (MESECVI)-, que en su Cuarta Reunión celebrada en Washington DC del 14 al 15 de agosto de 2008, reconoció el grave problema del femicidio en América Latina y el Caribe y el creciente número de asesinatos de mujeres en la región. El documento aclara en nota al pie que se usaría transitoriamente la palabra *femicidio* hasta que se realice una consulta más amplia sobre este término, pues si

- 
12. El origen del centro se encuentra en el Programa de Género y Cultura en América Latina creado en 1991. En 1995 se aprueba el decreto para el Postítulo en “Género y Cultura en América Latina”. <http://cegecal.uchile.cl/web/index.php/quienes-somos/>.
  13. El Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) se formó en 1993 como Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG) en el seno de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, apoyado por la Fundación Ford. A partir del año 2007 pasa a formar parte del Departamento de Antropología de la misma Facultad. [http://www.ciegchile.com/?page\\_id=31](http://www.ciegchile.com/?page_id=31)
  14. Historia de la ley N° 20.480, Modifica el Código Penal y la ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el “femicidio”, aumentando las penas aplicables a este delito, y reforma las normas sobre parricidio. Moción parlamentaria en sesión 73, legislatura 355, 5 de septiembre de 2007.
  15. Patzili Toledo Vásquez, ¿Tipificar el Femicidio? En *Anuario de Derechos Humanos*, 2008, N°4, p.214.

bien el Comité por la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) usa el término *femicidio* en los informes sobre Honduras (2007) y Guatemala (2006), para el caso de México usa el de *feminicidio* (2006).

De esta declaración destaco en particular la recomendación que se hace a los Estados partes de “Que los atenuantes de ‘emoción violenta’ no sean utilizados para disminuir la responsabilidad de los autores de femicidio” y que se deben “adoptar códigos de ética para el tratamiento de los casos de violencia contra las mujeres y en especial de los femicidios, promoviendo el respeto a la dignidad e integridad de las víctimas; y evitando la difusión de detalles morbosos, estereotipos sexistas o descalificadores de las mujeres. Los medios de comunicación deben cumplir un rol de educación ética ciudadana, promover la equidad de género y contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres”<sup>16</sup>. Como señala el estudio publicado en el año 2004 por el Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada sobre femicidio en Chile, coordinado por la propia Soledad Rojas, el femicidio es una forma de control extrema: *La maté porque era mía...* y que no obstante ser una realidad invisibilizada, su rastro más espeluznante se encuentra en la prensa, la que da cuenta de la violencia naturalizada hacia la mujer. El estudio de prensa se basa en el diario La Cuarta pues era prácticamente la única fuente que ponía en conocimiento público los hechos de violencia extrema contra las mujeres, un diario orientado a un estrato social medio-bajo o “popular”, como dice su bajada. La crónica roja es el género que sirve de modelo “informativo”, calificando los femicidios generalmente como crímenes por “amor, de pasiones incontenibles y sentimientos desbordados”: *asesino por amor, trágico drama pasional, crimen con tintes pasionales*, entre otros titulares. El problema con esto es que instala la violencia contra las mujeres como parte del paisaje natural y posible de las relaciones humanas, trivializándola, como dice el estudio, e impidiendo una reflexión crítica pues “el amor todo lo explica” (como también hemos oído para el acoso sexual). Hasta se señala que “tan naturalizadas están estas representaciones que incluso el Código Penal mantiene como atenuante de la responsabilidad criminal el ‘*obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación*’” (Artículo 11, N°5)<sup>17</sup>.

Los móviles que La Cuarta consigna para los femicidios, tales como los celos (“estranguló a su esposa por celos y lanzó su cadáver a pozo séptico”)( 25 de

---

16. Declaración del CEVI sobre femicidio en Comisión Interamericana de Mujeres, Trigésima Cuarta Asamblea de Delegadas, 10 al 12 de noviembre de 2008, Santiago de Chile, “Temas de atención prioritaria. Prevención y erradicación de la violencia: femicidio/feminicidio (punto 5 a) del temario), OEA/Ser. L/II.2.34, CIM/doc.13/08, 22 de octubre 2008, original: español.

17. Soledad Rojas Bravo (coordinadora), *Femicidio en Chile*, Santiago, 2004, Corporación La Morada, p.65.

junio de 2002), el castigo en particular cuando las mujeres resisten las agresiones sexuales o no quieren “íntimar” con sus parejas, así como el castigo a una conducta reprochable en ellas como la coquetería, la risa, o simplemente tener una belleza culpable, también aparecen en los registros de femicidios que encontré en una particular prensa del siglo XIX chileno, la llamada Lira Popular, y que constituyen el corpus de este dossier histórico. La Colección Lira Popular del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile se incorporó el año 2013 al Registro de la Memoria del Mundo (MOW) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esta colección corresponde al más importante acervo de impresos chilenos en formato de pliegos sueltos, publicados entre fines del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Muchos poetas populares plasmaron así sus más diversas creaciones, generalmente en décimas, incluyendo crónicas noticiosas. La colección se compone de 880 pliegos que se emparentan tanto con tópicos de la tradición oral como con la llamada “literatura de cordel” o “versos de ciego”, de raigambre europea. Han sido considerados también como posible antecedente de la prensa sensacionalista de principios del siglo XX en nuestro país. La universidad asumió la custodia de este conjunto de pliegos a través de la adquisición de la Colección Raúl Amunátegui, como antiguamente se la identificaba.

Pensaba realizar este dossier con un conjunto de materiales más diversos, pero el diagnóstico del informe de 2004 de La Morada y contar con algunas estadísticas desde el año 2009 sobre el número de femicidios nos remiten a la misma realidad: el sensacionalismo y el secreto. Las mujeres populares, trabajadoras y pobres son exhibidas sin pudor por todos los medios de comunicación, pues al parecer para ellas el honor y la dignidad no son pertinentes, mientras que las mujeres adineradas o consideradas “decentes” sufren su “martirio” como parte de sus condicionamientos de clase. Sin embargo, ambas, las pobres y las ricas, comparten un mismo sino cómplice, el de toda una sociedad a la que no le importa su muerte por ser mujeres y calla. Inés Echeverría, madre de Rebeca Larraín, asesinada por su esposo Joaquín Barceló el 30 de junio de 1930, escribe: “Ahora que Barceló está condenado a muerte, descubren en el pueblo, que también suele haber castigo para el “rico” y me llegan tardías delaciones [sic] de todos lados”<sup>18</sup>. Los detalles de la

---

18. Inés Echeverría [Iris], *Por él*, Imprenta Universitaria, 1933, p.213. Su fama como escritora con el pseudónimo de Iris y su pertenencia a los grupos más influyentes y poderosos de la política chilena, incluido el Presidente de la República, Arturo Alessandri, hizo de este caso una excepción en la época y por tanto un hito en la historia del crimen contra las mujeres. Sin embargo, el curioso texto que se cita y que impidió que la madre pudiera declarar en el juicio, se titula así porque está dedicado a su esposo y a su honor.

autopsia, del cuerpo decente de Rebeca, no se ventilaron con el desparpajo con el que escuchamos, por ejemplo, los detalles de las agresiones inferidas a Nabilo Rifo casi por cadena nacional. Tampoco se publicaron las fotografías de su cuerpo con cicatrices recientes y antiguas que generaron en su madre un sentimiento de culpa tal que, se cuenta, amenazó con pistola en mano al mismísimo Presidente de la República para que no indultara al asesino de su hija.

La Lira Popular y sus poetas populares hombres y mujeres también inserta los crímenes como parte de sus estrategias sensacionalistas, pues se anuncian de igual forma en grandes titulares que aquí también se imprimen, los que se acompañan de impactantes grabados e imágenes. No sólo los móviles son los mismos que hoy reconocemos como recurrentes en los casos reconocidos como femicidio, esas “emociones violentas” y “por amor”, sino también las armas utilizadas, dentro de las cuales las llamadas “blancas” tiñen de rojo cualquier día de nuestras vidas. También están en estos casos la práctica del suicidio del hechor y el asesinato de los hijos pequeños. Esta es sólo una muestra de los cerca de 100 casos que se registran en la colección de la Universidad. La muerte de Victoria Solís Duffau, matrona, un 14 de mayo del año 2005, resulta ser el primer caso de condena por femicidio en Chile –sentencia que demoró siete años en dictarse<sup>19</sup>-, pero la memoria del mundo sabe que no fue la primera y que lamentablemente no será la última muerte de las nuestras que recordar si no bregamos por la erradicación de la violencia de género, el machismo (porque mata) y el derecho a producir otras formas de existencia.

---

19. <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/alejandra-lopez-papa-mato-mama/54938/>

## DOSSIER HISTÓRICO



TERRIBLE ASESINATO

LA MUJER MUERTA Á BALAZOS

POR EL MARIDO EN LOS ANDES

Un terrible malhechor  
A su esposa asesinó  
Dos balazos le tiró  
Sin darle ningún temor.

Para hacer tan vil delito  
A la mujer convidó.  
Y en la noche la llevó  
Para un potrero solito  
Sacó un rifle calladito  
Que lleva oculto el traidor,

Y le dice con furor  
A quitarte la vida voy  
Porque ya me he vuelto hoy  
Un terrible malhechor.

Elías Vargas es el nombre  
De este terrible asesino,  
Y de tan vil desatino  
No habrá quién no se asombre  
Muy furioso este cruel hombre  
Tan vil acto ejecutó  
Tanto pues se emborrachó  
Hasta que perdió el sentido,  
Y que cual feroz bandido  
A su esposa asesinó.

Llevaba el rifle tapado  
Cosa que ella no viera  
Y advertiré de que era  
Uno de esos recortados,  
Habiendo ya pues llegado  
De espaldas la colocó  
Y su rifle le apuntó  
Para darle horrible muerte,  
Así el vil de tal suerte  
Dos balazos le tiró.

Todo turbado se fué  
A su casa muy de fijo  
Y decía mis dos hijos  
También morir los haré,  
La cuñada en cuanto vé  
Los esconde, y con furor  
Con el esfuerzo mayor  
Los buscaba pero en vano,  
Hizo esta muerte el tirano  
Sin darle ningún temor.

Por allí a la cuñada  
Este temido y feroz  
Por desquitarse el atroz  
Le dió una gran puñalada  
Cae al suelo despansada  
Y el hijero se vé huir  
Un paco lo fué á seguir  
Y capturarlo consiguió  
Y los hechos que efectuó  
Nadie pudo intervenir.

DRAMA SANGRIENTO

EN LA CALLE NATANIEL

El crimen más aterrante  
Este jóven cometió  
Despues de hacer el delito  
Vino él y se mató.

Un drama sangriento y cruel  
Y funesto cual ninguno  
Ocurrió en cincuenta y uno  
De la calle de Nataniel  
Yo estamparé en el papel  
El detalle horripilante  
De este suceso alarmante  
Que á la ciudad conmovió  
Donde un jóven cometió  
El crimen más aterrante.

Martin Ortuzar vivía  
Con Lastenia Ahumada Ruiz  
Y por celos este infeliz  
Varios tormentos sufría  
El miércoles en el día  
Una pendencia travó  
La noche cuando llegó  
Como eso de las diez  
Un crimen con rapidez  
Este jóven cometió.

Al llegar con la fiereza,  
Como ya muy bien se sabe  
Con premura le hechó llave  
A la puerta de la pieza  
Otra contienda ya empiesa  
Y empiesan los fuertes gritos  
De dos balazos lueguito  
Le dió la muerte á su esposa  
Y él se dá muerte horrorosa  
Despues de hacer el delito

Despues llegó policia  
Y ve aquel drama sangriento  
Considerando un momento  
Allí pues se enternecía  
Que horror no causaría  
Cuando todo esto alló  
Se dice que la últimó  
Por celos el desgraciado  
Y por haberla asesinado  
Vino él y se mató

Al fin la niña tenía  
Veintidos años lectores  
Y dos hijitos menores  
Que con placer los quería  
No muy tranquila vivía  
Con el marido sabrán  
Dicen que en el restaurant  
De continuo la celaba  
Y esta exena se efectuaba  
Siempre pues con mucho afan.



# HORRIBLE ASESINATO

UNA MUJER ESTRANGULADA POR CELOS I POR DINERO EN LA CALLE DE SAN IGNACIO



## Horrible asesinato

UNA MUJER ESTRANGULADA POR  
CELOS I POR DINERO EN LA  
CALLE DE SAN IGNACIO.

—  
Ya no se puede vivir  
En esta bella nacion,  
Roban, violan i asesinan  
Sin temerle a la prision.

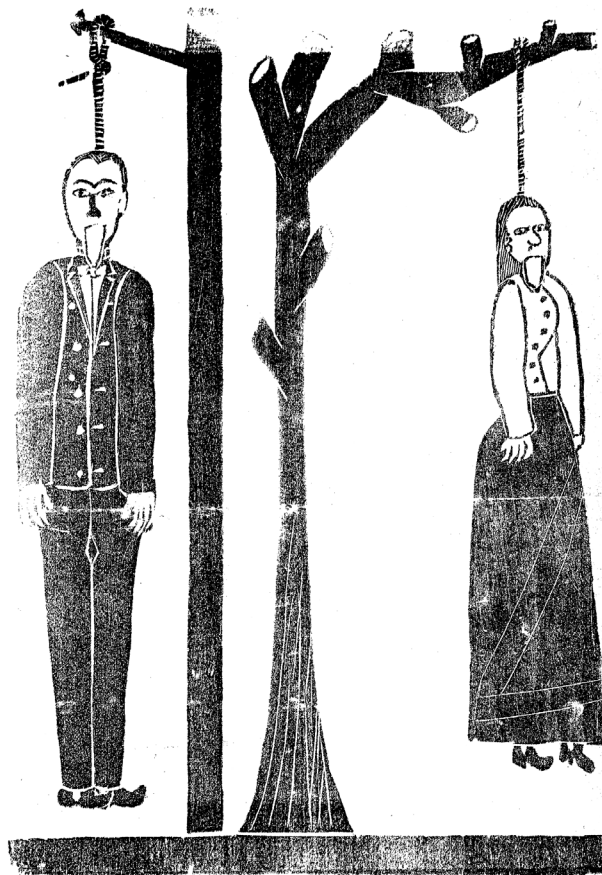
Várgas, el tal José María,  
A su bella i dulce encanto,  
Despues de quererla tanto  
La hizo dar su agonía;  
Mui pronto la policia  
Pilló al hechor, es decir,  
No se les alcanzó él a ir  
Aunque corrió mui lijero;  
Con tanto diablo ratero  
Ya no se puede vivir.

Éste robaba el amor  
A otro jóven amante,  
Desde muchos dias ánte  
Disfrutaba aquella flor;  
Quiso el diablo engañador  
Con satánica intencion,  
Llevarlo con precision  
Solo a quitarle la vida;  
La jente está mui perdida  
En esta bella nacion

Vivia con un sarjento  
Ella, hacia gran ratito,  
Al cual le puso el gorrito  
Con Várgas, jóven atento;  
Para abreviar mas el cuento  
Diré a los que se inclinan,  
Al pillaje i se amachinan  
Con lo ajeno, dia a dia,  
Sin pisca de cobardía  
Roban, violan i asesinan.

La Carrillo, mui galana  
Pasaba con el marchante,  
Aquel su segundo amante  
Haciendo vida mundana;  
Llegó la parca tirana  
Tan funesta en la ocasion,  
Le arrebató la pasion  
A Bernardina al presente;  
Matan, matan diariamente  
Sin temerle a la prision.

Al fin le digo al obrero  
Que pida la abolicion,  
Del cadalso, en mi opinion  
Que no sea majadero;  
Mi pueblo es mui justiciero,  
No hai que negarlo al presente;  
El hombre mas delincuente  
Su crimen ya niega al juez;  
Despues que asesina a diez  
Dice, yo muero inocente.



# UN MARIDO AHORCA A SU MUJER

POR CASARSE CON OTRA MAS JÓVEN

## El marido ahorca

A SU MUJER POR CASARSE CON  
OTRA MAS JÓVEN

Un marido criminal  
Ahorcó a su misma mujer,  
Porque tenia otra bella  
Que era todo su querer.

En San Carlo, este canalla  
Fué donde cometió el hecho,  
I al patibulo derecho  
Marchará de donde se halla.  
Si la justicia no falla,  
Como justo i natural,  
Por el Código Penal,  
Habiéndole ya probado,  
Tendrá que ser fusilado  
Un marido criminal.

Ei asesino servia  
En casa de un tal Francisco,  
Cuando propuso el arisco  
Cometer la picardía.  
Con la mayor sangre fria  
Quiso ser viudo, en mi ver,  
Sin pensar lo que iba a hacer,  
Aquel lobo carnicero,  
Tal vez por quedar soltero  
Ahorcó a su misma mujer.

María del Carmen Moya  
Es la víctima, señores;  
I el hechor de estos errores  
No se halla mui en la boyá.  
Por cariños de otra polla  
Cometió la accion aquella,  
Causa de su mala estrella.  
El inhumano sin hiel  
Hizo aquel crimen tan cruel,  
Porque tenia otra bella.

Pregunto: ¿con qué pensares  
Ultimó a su compañera?  
Aquella sanguina fiera  
Llora hoi sus penas a mares;  
Los tormentos i pesares  
Lo van a hacer fenecer,  
Por vivir en el placer,  
En su lujuria maldita,  
Con aquella jovencita  
Que era todo su querer.

Por último, se asemeja,  
Se sabe, yo les diré  
Que dijo él: Yo la maté  
Porque la encontré mui vieja;  
I creyendo hacer pareja  
Soto con otra monona  
Mas bonita i regalona,  
Segun lo he sabido yo,  
El crimen que cometió  
Pagará con su persona.



## DRAMA CONYUGAL

**El marido que dió muerte a la mujer e intento de suicidio del criminal**

**El reo José del Carmen Garrido está condenado a muerte**

## Drama conyugal

EL MARIDO QUE DIÓ MUERTE A LA MU-  
JER. INTENTO DE SUICIDIO DEL CRIMINAL.

En Buenos Aires, señores,  
Un marido criminal  
Le dió la muerte a la esposa  
De una manera brutal.

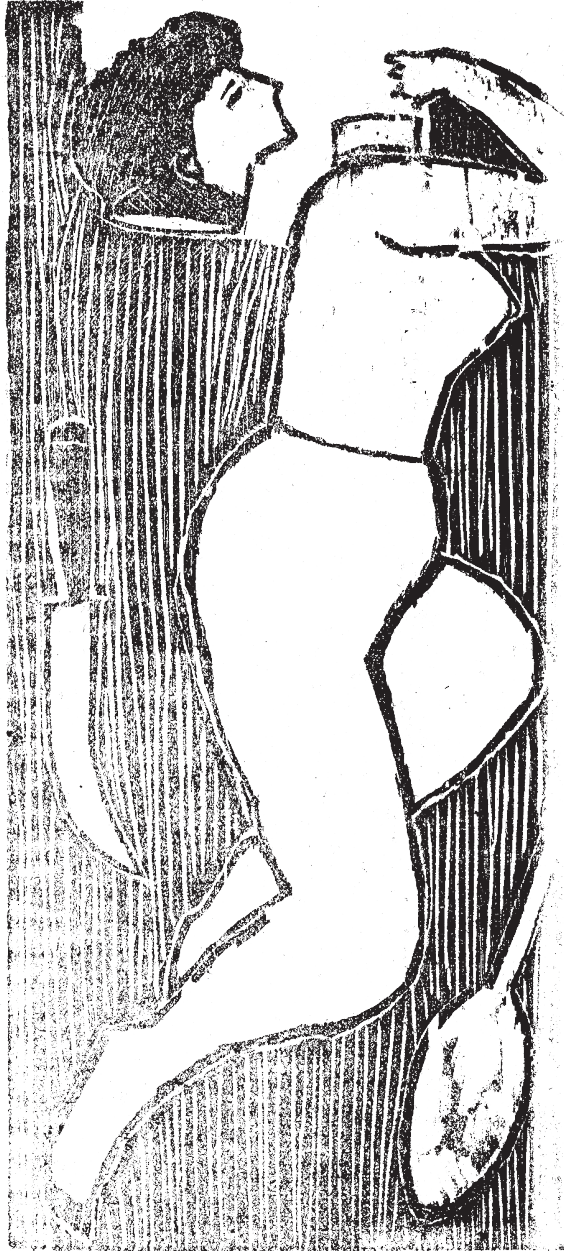
Hacia tiempo, el tirano  
Que intentaba asesinarla,  
I por no mortificarla  
La ultimó el mui villano.  
Con su sacrilega mano  
Le pegó golpes de horrores;  
Sin atender sus clamores,  
Le cascó como de intento,  
I sucedió lo que cuento  
En Buenos Aires, señores.

Se separó, en mi pensar,  
Antes de darle la muerte,  
I quiso su mala suerte  
Que se volviese a juntar.  
Para su mayor pesar  
Se compró un día un puñal;  
Llegó el momento casual,  
Segun ya está comprobado,  
En que se hizo degradado  
Un marido criminal.

Llegó a la casa furioso  
Donde su adorada bella,  
I sin darle una querella  
Le pegó el golpe espantoso.  
I ahora en el calabozo  
Sufre una vida penosa;  
Aquella fiera rabiosa  
Llora con abatimiento,  
I creo que por intento  
Le dió la muerte a la esposa.

Una hijita que tenía  
Se le puso por delante,  
Pero el padre ignorante,  
Caso a ella no le hacia.  
¡Ai, papá! le repetía,  
No se haga usted tan fatal,  
Lo que está haciendo mal;  
I ella comenzó a gritar  
Diciendo: la va a ultimár,  
De una manera brutal.

Al fin llegó policía  
I lo llevó prisionero;  
Aquel hombre carnicero  
Pagará su picardia.  
La estampa de la herejía  
Hoi jime con tono altivo,  
I es de quedar pensativo  
Al pensar en esa accion,  
En su lóbrega prision  
Llora al verse cautivo.



## UNA NIÑA DEGOLLADA

Fué degollada cruelmente  
con aspecto que horroriza,  
una niña Doraliza  
en la calle Benavente;  
esto ha sido sorprendente  
por toda la población;  
la sacaron de un cequion  
atrozmente apuñaleada,  
fué señores ultimada  
causando gran compacion.

La tal niña asesinada,  
como se sabe ya el nombre,  
en su piesa con un hombre  
vivía como casada  
i en la semana pasada  
degollada la encontraron;  
de la acequia la sacaron  
así como yo lo espreso;  
horrorizó este suceso  
a los que lo presenciaron.

El joven con quien vivía  
al otro día de la muerte,  
le tocó la mala suerte,  
lo pilló la policía;  
que no era culpable decía  
pero siempre lo llevaron,  
al calaboso lo entraron  
a dar la declaracion;  
en tan dura situacion  
al sumario lo sacaron.

La atroz huella sangrienta  
de aquel crimen terrible,  
estaba ese día visible  
segun todo el barrio cuenta;  
el vesindario lamenta  
tan atroces desatinos;  
se dice que el asesino  
es el amante, se advierte  
tendrá segura su muerte  
aunque sea mui ladiuo.

Al fin noticias darè,  
segun la declaracion  
que de el reo en la prisión  
ante el mismo señor juéz;  
entonces les explicaré  
sobre el suceso aquel,  
el crimen horrible i cruel  
ha sido mui desastrozo,  
es un hecho horrorozo  
cometido en una mujer.

*A Reyes.*

## Los Versos de la Mujer muerta a hachazos

*Con un hacha a su querida  
Javier Salinas ultimó;  
Por celos a su prenda amada  
Dicen que la asesinó.*

Javier Salinas era un hombre  
Incapaz de cometer  
Un crimen que vino a hacer  
Para ensangrentar su nombre.  
Por eso nadie se asombre  
De lo que pasa hoy en día.  
Nadie está libre en el la vida  
Como digo, sin recelos,  
Salinas mató por celos  
*Con un hacha a su querida.*

Menares, era el pretendiente,  
Como digo, de la muerta;  
Cuando iba, era abierta,  
La puerta por un sirviente,  
El cual, muy tranquilante,  
Para la casa entró.....  
¡ Salinas malició.....!:  
Con una voz vivaracha  
¡ a su mujer con un hacha  
*Javier Salinas ultimó.*

Un Cafecito tenía  
Salinas, con voz sencilla,  
Situado en la cañadilla  
¡ su esposa lo asistía.  
De un Sarjento de Policia  
Era hija la ultimada  
Ella con voz renombrada  
Lo traicionaba, sé yo,  
¡ Salinas la ultimó  
*Por celos a su prenda amada.*

Digan que le faltaria  
A esta traidora mujer,  
Para traicionarlo a él  
En aquel brillante día?  
Sino que la picardia.....  
Que le brillaba, ¡por Dios!  
Esto, El Mercurio contó,  
En sus crónicas se avisa:  
Por celos con la Eloisa  
*Dicen que la asesinó*

Por fin tengan experiencia  
Las CASADAS ¡ SOLTERAS:  
Por causa de ser *traicioneras*  
Vienen a perder la existencia  
Fíjense con complacencia  
Que lo que digo es verdad  
¡ así por esta deidad  
¡ alas mujeres con bello  
Está bueno cortarle *aquello*  
Para que no lo hagan mas:



EL MARIDO QUE MATÓ  
A LA MUJER POR CELOS

Se sabe que un tal Barrera  
A su mujer ultimó,  
Siendo causa por los celos  
Horrible muerte le dió.

En el pueblo de Chillán  
Ha ocurrido esta escena  
I causó profuda pena,  
Como bien comprederan  
Con la furia de Satan,  
El hechor como una fiera  
De una terrible manera  
Le dió la muerte a la esposa  
I es autor de tales cosas  
Se dice que un tal Barrera.

El marido sospechaba  
En su esposa tan amable,  
Que no le era mui afable  
I por eso la celaba  
Una pendencia trababa,  
I despues se enfureció  
Luego un cuchillo tomó  
Este pícaro indolente,  
I de un modo sorprendente  
A su mujer ultimó.

Como siete puñaladas  
Le pegó este criminal,  
I una alarma sin igual  
Hubo en la ciudad nombrada,  
La víctima desgraciada  
Sentia al morir desvelos  
Recibiendo los consuelos  
De la santa relijion,  
I el crimen fué, en cuestion  
Siendo causa por los celos.

En el cuello el altanero  
Le inferia dos heridas,  
Quitándole allí la vida  
Del modo mas lastimero,  
El golpe feroz postrero  
En la barriga le dió.  
Al poco rato se huyó,  
Por esta terrible causa  
Quien a la mujer a páusa  
Horrible muerte le dió.

Por fin diré mis lectores  
Dicen que ya fué pillado,  
El hechor tan desgraciado  
Que cometió los errores:  
Estará con los temores  
De ser fusilado ya  
Cuando sepa la verdad,  
En cuanto noticias halle  
Con su completo detalle  
Daré relacion acá.

# EL ITALIANO QUE MATÓ A LA MUJER Y LA SUEGRA

N.º

5

EL ITALIANO QUE MATÓ

A LA MUJER Y A LA SUEGRA

Un italiano celoso  
sin poderse contener  
mató de un modo furioso  
a la suegra i la mujer.

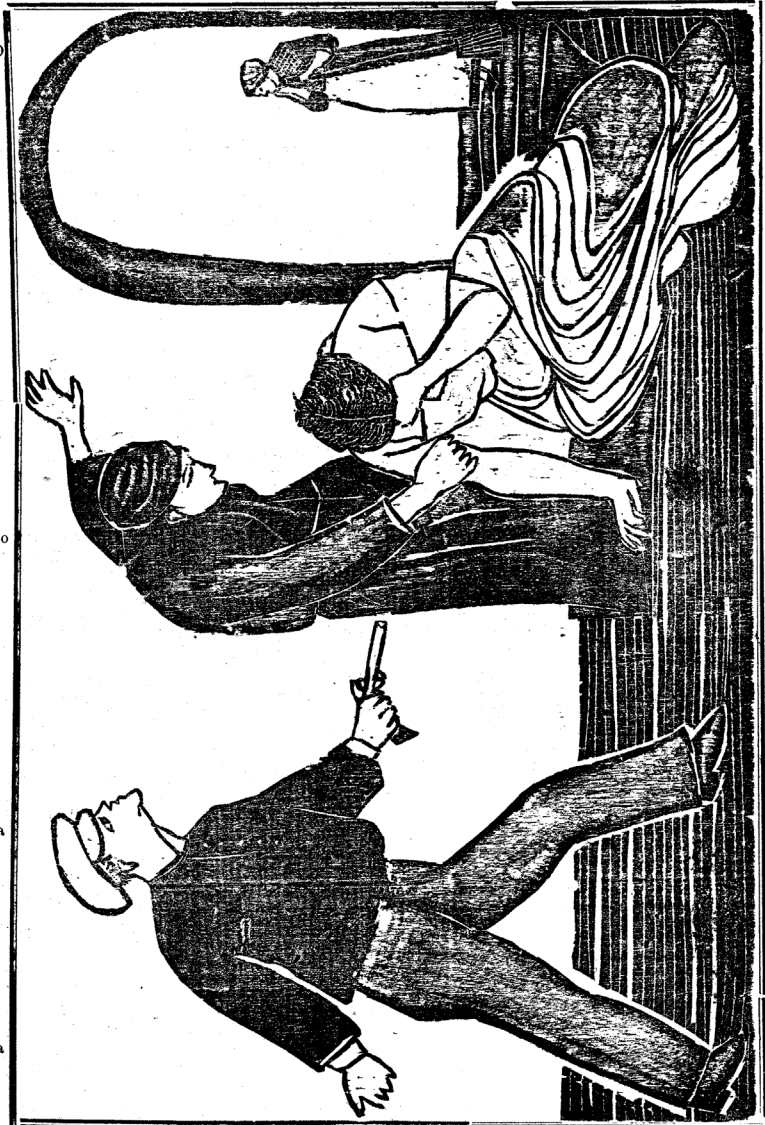
Jerónimo Caracalla  
casó con Pepa Molina  
niña de carita fina  
i de seductora talla;  
quiso la suerte canalla  
que empobreciera el esposo  
hasta que le fué forzoso  
meterse de marinero  
yendo a pais extranjero  
un italiano celoso.

Lloró Pepa su partida  
con llanto copioso i tierno  
creyendo un suplicio eterno  
desde aquel punto su vida;  
al verla tan afijida  
un amigo la fué a ver,  
como obra de Lucifer  
ella cambió de tal modo  
que al fin le aceptó acomodo  
sin poderse contener.

Todo fué a pedir de boca  
i gozar del bien presente  
se entregaron mutuamente  
a una pasión bien loca;  
pero al fin llegar le toca  
al buen marido amoroso;  
i al saber que un otro mozo  
le echaba la zancadilla  
a su anjelical costilla  
mató de un modo furioso.

Los pilló sobre la cama  
easi en el traje de Adán,  
si no huye por el zaganán  
mata al futre con la dama;  
bien luego a la suegra llama  
i ésta pretendió correr  
en el patio fué a caer  
la pobre por su desdicha  
i así asesinó un bachicha  
a la suegra i la mujer.

Esta tragedia sangrienta  
ha pasado en Talcahuano  
i se halla el pobre italiano  
medio loco por la afrenta,  
la culpable en buena cuenta  
es solo la mujer un rta;  
pues es justo que se advierta  
que es bastante peligroso  
comer el fruto sabroso  
que crece en ajena huerta.



## El marido que mató a la mujer con grandes crueldades.

El crimen mas espantoso,  
Lectores, doi a saber,  
Un marido con crueldad  
Le dió muerte a su mujer.

En Auquinco aconteció  
Este delito salvaje,  
El criminal, sin coraje,  
Con lijereza arrancó.  
Primero contaré yo  
El detalle minucioso:  
Siendo éste un fiel esposo,  
En su hogar era pasivo  
Y ocurrió como describo  
El crimen mas espantoso.

Con Rosario Ballesteros  
Fué el asesino casado  
Y un dia llegó enojado  
Por asuntos pasajeros.  
Pasaba en gritos groseros  
Para poderla ofender,  
Ella sin hallar qué hacer  
En la casa se ocultó  
De lo que allí pasó,  
Lectores, doi a saber.

Videla que era el marido,  
Como infame delincuente  
Con un garrote, impaciente,  
La buscaba sin sentido;  
Cuando la halló, enfurecido  
Hizo tan grande maldad.  
Para peor barbaridad  
Le hundió como tres costillas,  
Cometió estas maravillas  
Un marido con crueldad.

Por esta grande cuestion  
Ambos los dos se apartaron;  
Pero al poco se juntaron  
A instancias de un santulon,  
Así por esa razon  
La calma empezó a volver.  
Videla por su querer  
Hizo el otro desatino,  
Esta vez el asesino  
Le dió muerte a su mujer.

Al fin aquel desgraciado  
Como una fiéra rabiosa  
Comenzó retar a su esposa  
En un cuarto bien cerrado;  
De ortigas tomó un atado  
Y desnuda la ortigó,  
Al verla inerte, sacó  
Un puñal con precision,  
Y al medio del corazon  
Con rabia se lo clavó.

ADOLFO REYES.



## DEFENSA DE LA MUJER

En un público de jente  
castigar a la mujer  
esto solo puede hacer  
el celoso impertinente.

Hombre de cordura lleno  
acuédate que has nacido  
de la mujer i habeis sido  
forjado en su propio seno  
díme cómo será bueno  
tratarla severamente  
ni te parezca prudente  
que por una leve ofensa  
quieras dejarla en verguenza  
en un público de jente.

Que juicios harán de tí  
dirán que eres un cobarde  
que haces del oprobio alarde  
i que estai fuera de sí  
si lo considerais dí  
cual es vuestro parecer  
es preciso comprender  
que donde hai delicadeza  
es cobardía i bajeza  
castigar a la mujer.

Cuando con alguna amiga  
le pegues por hallarla ebria  
es ponerla mas soberbia  
para que el capricho siga.  
si la refleccion te obliga  
perdonarla es tu deber  
i no hacerla cometer  
otro desacato por  
uno que no tenga honor  
esto solo puede hacer.

Si tu le has dado licencia  
para que salga a pasear  
i la llegas a insultar  
cometes una insolencia  
i de tu poca prudencia  
dais una prueba evidente  
todo esto te hago presente  
para que a tí no te pase  
estas tropelías hace  
el celoso impertinente.

Al fin no has de despreciar  
este tan sabio consejo  
tu mujer es un espejo  
y en ella te has de mirar  
para que puedas gosar  
tranquilidad paz y calma  
el cedro laurel y palma  
es una rara hermosura  
rico bálsamo que cura  
las heridas de vuestra alma.



## EL GUARDIAN QUE

### AOROCO A LA QUEBRIDA

Lectores en Curicó  
un guardian de policia  
a su chei con furia impia  
de una viga la ahorco.

Bastante ha dado que **abrar**  
el echo que aquí relato  
porque a este asesinato  
no hai con que conque **comprar**  
aquiles voi a explicar  
el caso como pasó:  
cuando a su casa llegó  
el guardian, un tal Manuel,  
llevó consigo un cordel  
lectores en Curicó.

Segun se pudo saber  
la pobre desventurada  
era por todos llamada  
doña Juana Santander;  
peliado con la mujer  
lo pasó el todo el dia;  
i en la noche con porfía  
estando todos durmiendo  
el crimen fué cometido  
un guardian de policia.

Se levantó apresurado  
al llegar la media noche,  
empezó a hacerle reproche  
i a mostrarsele enojado  
haciéndose el enojado  
a gritos la maldecía  
con la furia de una arpía  
de la cama la sacó  
i despues la asesinó  
a la chei con furia impia.

La asió primero del **pelo**  
i le tiró una patada  
como ella no dijo nada  
se irritó mas el pilluelo,  
con desverguenza i recelo  
bien el cordel amarró  
despues al cuello lo ató  
de su desgraciada amante  
i de ese modo el tunante  
de una viga la ahorcó.

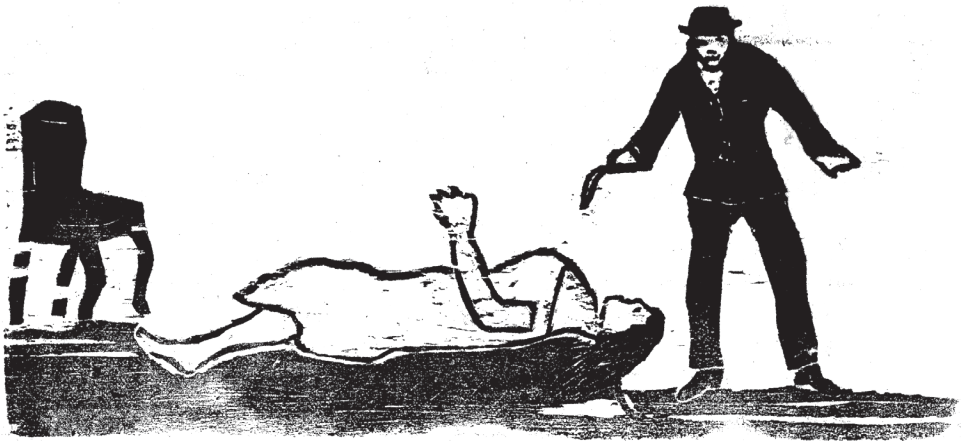
Por una casualidad  
fué pillado el miserable  
i este crimen tan notable  
ha alarmado a la ciudad;  
victima de tal maldad  
es segun se puede ver  
la tal Juana Santander  
a quien mató el criminal  
así le pagó tan mal  
el guardia a la mujer.



ROSA ARAVENA

# FEROZ CRIMEN

LA MUJER DEGOLLADA EN LOS PAJARITOS



## EL GRAN CRIMEN

### DE LA CALLE DE LOS PAJARITOS

**El marido que degolló a su mujer por  
pillarla durmiendo con su marchante  
en un Café.**

Señores les contaré  
un crimen que sucedió  
un tal Canciano Garrido  
a su mujer degolló.

Calle de los Pajarito  
número, número seis  
como aquí comprendereis  
en este mismo versito  
le dió muerte lijerito.....  
con un cuchillo diré  
èl la encontró en un Café  
durmiendo con su marchante  
de este suceso alarmante  
señores les contaré.

La víctima pues se llama  
Carmen Rosa de Segovia  
tres meses a que era novia  
de este hombre tan mala fama  
debajito de la cama  
el dueño casa la halló  
en el acto el parte dió  
al cuartel de policía  
ha causado alevosía  
un crimen que sucedió.

Nueve noches i nueve día  
tuvo muerta la fiua  
dentro en la casa encerrá  
i esto nadie lo sabia  
pero nadie esto advertia  
que esto hubiera sucedido  
quedaron bien sorprendido  
al verla sin dilacion  
fué el que cometió esta accion  
un tal Canciano Garrido

Favoréselo, Señor,  
a este hombre desgraciado  
pa que sea perdonado  
aunque es un pecador  
te suplico con amor  
mucho aquí te ruego yó  
con el destino nació  
del hacerse delincuente  
estando él en sangre caliente  
a su mujer degolló.

Por último al aclarar  
le echó llave a la puerta  
i encerrá dejó a la muerta  
i él salió deste lugar  
al ponerse a contemplar  
cajón de la muerta  
con el cuchillo  
qu

# GRAN ASESINATO EN COMBARBALA

## El zapatero que le dió muerte a la mujer a martillazos

### Gran asesinato

EN COMBARBALÁ.—EL ZAPATERO QUE  
LE DIÓ MUERTE A LA MUJER A MAR-  
TILLAZOS.

Un zapatero borracho  
Se hizo criminal sin ser:  
A golpes con el martillo  
Le dió muerte a la mujer.

Llegó a la casa el malvado  
Buscándole la pelea,  
I ella le dijo: no sea  
Malo, estése sosegado.  
Le contestó el depravado:  
¿Por qué usted me raspa el cacho?  
Antes de irse al despacho  
De golpes le siguió dando,  
I la dejó agonizando  
Un zapatero borracho.

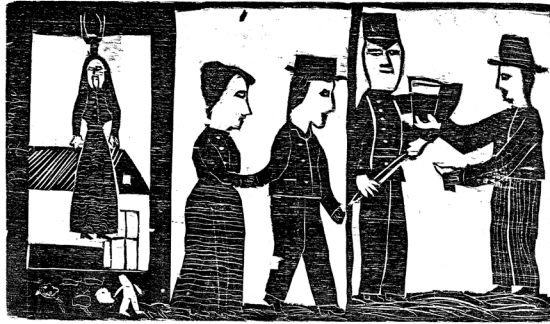
Este de continuamente  
En la taberna pasaba,  
I lo poco que ganaba  
Lo gastaba en aguardiente.  
Era irrisión de la jente  
En todo el barrio, a mi ver.  
Cuando al anochecer  
A la casa se presenta,  
Por otra china mugrienta  
Se hizo criminal sin ser.

La esposa lo aconsejaba  
Que no fuese calavera,  
I él se volvía una fiera  
I de puñetes le daba;  
Aturdida la dejaba,  
Como lo hace todo pillo;  
I una vez por un cuartillo  
Que ella le gastó forzoso,  
La agarró el facineroso  
A golpes con un martillo.

Tantos golpes le pegó  
El zapatero tirano,  
Que se le pasó la mano  
I aturdida la dejó.  
Ella en el suelo quedó  
I él se lanzó a remoler.  
Por no darle de comer  
I quedar solo en la vida,  
Con crüel mano homicida  
Le dió muerte a su mujer.

Al fin, quedó una niña  
I un niño mas mayor,  
Que lloran con gran dolor  
La muerte de su mamita;  
I el padre malo se ajita  
Preso e incomunicado;  
Con grillos i encadenado  
Está por ser delincuente,  
I se encuentra en lo presex  
Labioso, desesperado.





## EL MARIDO QUE AHORCÓ A SU MUJER

I DEGOLLÓ A SUS TRES NIÑITOS EN EL MINERAL DE LOS MAITENES POR SALIR A INMIGRAR CON SU QUERIDA

**El marido que ahorcó**  
A SU MUJER, DEGOLLÓ A SUS TRES  
NIÑITOS EN EL MINERAL DE  
LOS MAITENES, POR SALIR A  
INMIGRAR CON SU QUERIDA.

Hoi día doi a saber  
Lo que en Chile sucedió,  
Que un hombre por otro amor  
A su esposa victimó.

Con un derecho i razon  
Justo es que así no lo deje,  
Publicando a este hereje  
Que ha hecho lo de un dragon.  
Tan horrible compasion  
Fué como lo van a ver,  
Este impió a su mujer  
La mató por otra ingrata;  
Lo que el verso les relata  
Hoi día doi a saber.

Este insigne como fiera  
Traicionó a su matrimonio,  
I en oficio de un demonio  
Ahorcó a su compañera;  
Por una infame ramera  
El crimen ejecutó;  
Mas el varon se indignó  
Haciéndose responsable;  
I ha sido mui admirable  
Lo que en Chile sucedió.

El devoto de la santa  
Llamaban a este crüel,  
Que le ató con un cordel  
A su esposa la garganta.  
La muchedumbre se espanta  
Al sentir aquel clamor  
Que con acerbò dolor  
Se vió en el trance tan fuerte,  
Así a ésta dió la muerte  
Un hombre por otro amor.

Todo el barrio se finjia  
Ayudando al sentimiento,  
Viendo aquel drama sangriento  
Con tan cruel alevosía;  
A tres hijos que tenia  
Al punto los degolló,  
Despues que los despresó  
Se encontraba sin temor;  
Para saciar su furor  
A su esposa victimó.

Al fin, ya di comprobanza  
Como yo bien lo he sabido  
Del hecho de este bandido  
Que fué como una matanza;  
Una noche sin tardanza  
Trató de hacer este mal;  
Llegó la hora fatal  
Para el triste desgraciado  
Que hoi se encuentra capturado  
De reo en la capital.

## Horrible crimen por celos

*Un marido desgraciado  
Segun he sabido yo  
A su mujer ultimó  
Por celos este malvado.*

Treinta i siete años vivia  
Un matrimonio contento,  
Cuando en un triste momento  
Esa amistad se perdía.  
Don Castaña tenía  
En su casa un allegado,  
Despues por el alojado  
El peleó con su mujer,  
I por esto vino a ser  
*Un marido desgraciado.*

Una noche Castaña  
Se disponía a salir,  
Ella se lo fué a impedir  
Con mui acertada idea,  
En esta grande tarea  
Gonzalez le secundó,  
El marido se enojó  
Mucho mas por esta cosa  
Hasta asesinar su esposa  
*Segun he sabido yo*

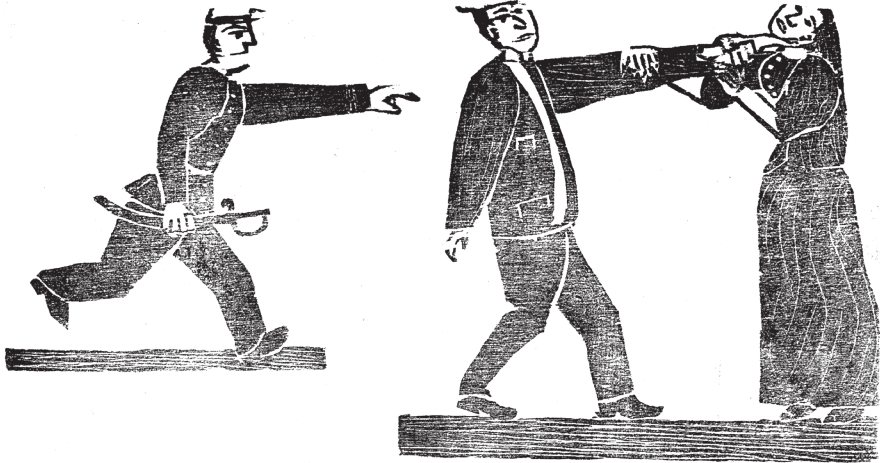
Ya despues el alojado  
Para su pieza se fué  
Solo a dormir, yo diré,  
Siendo a las tres despertado,  
Dos balazos disparados  
De su cama lo sacó  
I el jóven pronto corrió  
Al sitio del accidente  
I el marido delincuente  
*A su mujer ultimó.*

Sentado tranquilamente  
A Castaña encontró  
Gonzalez cuando llegó  
A su pieza prontamente,  
Ausilio precisamente  
Pidió el que no era culpado,  
Castaña precisado  
Con la plata se fugó  
Porque el crimen cometió  
*Por celos este malvado.*

Al fin el pobre escapó.  
Yo aconsejo a los casados  
Que no tengan alojados  
Que es malo válgame Dios,  
El pobre se desgració  
Sin haber un argumento,  
Treinta i siete años contento  
Vivió en junta conyugal,  
I hoi se hace criminal  
Por dar un alojamiento.

*Juan B. Peralta.*

Huemul 34.



## EL MARIDO

### MARTIRIZÓ I DEGOLLÓ A LA MUJER

Ha pasado en Curicó  
este sábado pasado  
que un marido desalmado  
a su mujer degolló.

En una chacra vecina  
vivía tranquilamente  
José Cueto Benavente  
con su mujer inquilina;  
jamás tuvieron inquina  
que lo haya sabido yó  
pues desde que se casó.  
vivió con ella contento  
i así este crimen sangriento  
ha pasado en Curicó.

Empezó a agarrarle hastio  
a la pobre Margarita  
i siempre la pobrecita  
temía su poderío;  
la amenazaba el impio  
cuando se hallaba irritado  
i hasta se vió divorciado  
por que la quiso matar  
lo que consiguió efectuar  
este sábado pasado.

Se juntó otra vez con él  
por causa del confesor  
la recibió con primor  
haciendose lesa el cruel;  
un día agarró un cordel  
i la amarró al encatrado,  
afiló con gran cuidado  
un gran cuchillo de acero  
¡no hai tigre mas duro i fiero  
que un marido desalmado!

Le dijo palabras duras  
i la hizo resar un rezo  
i la degolló hasta el hueso  
ante cuatro creaturas;  
al mirar tales torturas  
una niña gritó  
pero el vil la maltrató  
hasta que la hizo callar;  
pensando que iba a escapar  
a su mujer degolló.

En cuanto salió al camino  
la chica se fue a dar parte  
i un celader este mártes  
echó el guante al asesino;  
triste va a ser el destino  
de estos cuatro anjelitos,  
van a quedar huerfanitos  
inocentes como son  
pero lo que es el bribon  
pagará bien sus delitos.

Pepa Aravena

# ASESINATO



LA MUJER MUERTA POR EL MARIDO, CALLE RIQUELME

## EL MARIDO QUE MATÒ

A LA MUJER A BALAZOS

Domingo al amanecer  
un crimen se ha cometido  
un marido resentido  
le dió muerte a su mujer.

Un hogar se vé enlutado  
llene de crespon su puerta,  
la victima ha sido muerta  
i el hechor anda arrancado;  
el diario que ha relatado  
bien claro lo ha hecho ver  
que el crimen fué a suceder  
segun se sabe i parece  
Riquelme número trece  
domingo al amanecer.

El Francisco Castañeda  
i ella Dolores Serei  
vivian en buena lei  
pero bebian en rueda;  
el sábado se les queda  
un amigo i conocido  
que es Martinez de apellido  
i bebieron con rigor  
i por causa del licor  
un crimen se ha cometido.

Martinez se fué a dormir  
porque ahí quedó alojado  
i cuando lo vió acostado  
quiso el esposo salir;  
la mujer quiso impedir  
que saliera su marido  
i este loco enfurecido  
le disparó dos balazos,  
matándela a pocos pasos  
un marido resentido.

Martinez se levantó  
i se entró al aposento  
i al ver el cuadro sangriento  
el hechor lo amenazó;  
a la calle se escapó  
con la intencion de volver;  
el marido hechó a correr  
por la calle mas cercana  
i a las tres de la mañana  
le dió muerte a su mujer.

No se le ha podido hallar  
per mas que se le ha buscado,  
el cadáver fué llevado  
a la Morgue del lugar;  
si se le llega a encontrar  
tendremos ejecucion  
porque ya la situacion  
se ha vuelto calamitosa  
pues hoi por cualquiera cosa  
matan en toda ocasion.

Pepa Aravena

## LA MUJER AHORCADA POR

### EL MARIDO

El marido a la mujer  
horrible muerte le dió  
con un cordel la ahorcó  
hasta hacerla fenecer.

Me causa suma tristeza  
al contar este suceso  
el hechor no ha sido preso  
por que huyó con lijereza  
el asesino en su pieza  
el crimen fué a cometer  
i por cierto viene a ser  
criminal que deja fama  
le dió muerte en calle Zama  
el marido a la mujer.

Se presume que por celo  
el delito a ejecutado  
se sabe que el desgraciado  
la maltrató con desvelo  
el criminal sin recelo  
del pescuezo la tomó  
dos heridas le efectuó  
sin dejarla hablar siquiera  
así de tan vil manera  
horrible muerte le dió.

Es Marcelino Garrido  
el nombre del asesino  
quien cometió el desatino  
como el más feróz bandido  
todo el barrio conmovido  
por el suceso quodó  
mal trató siempre le dió  
a la pobre desgraciada  
i en la semana pasada  
con un cordel la ahorcó.

Fra guardian del Mercado  
el infeliz victimario  
i el lunes dió cuenta El Diario  
el crimen ya mencionado  
por el cuerpo amoratado  
se le pudo conocer  
que la hizo padecer  
de una manera que espanta  
i le apretó la garganta  
hasta hacerla fenecer.

Por fin, querido lector  
Jacoba Salas su esposa  
era jóven cariñosa  
que no guardaba rencor  
se ignora por que el terror  
en ella lo ha cometido  
el drama que ha sucedido  
a causado indignacion  
aforrado en un colchon  
se halló el cadáver metido.

## Crimen salvaje

### EL LOCO QUE DESPEDAZÓ A PUÑALADAS A LA ESPOSA I A UN HIJO

Un hombre peor que salvaje,  
Imitando a un chacal,  
Mató a un hijo i a la esposa  
Con un cortante puñal.

Tiembla la pluma al narrar  
El hecho que ha sucedido;  
Se me perturba el sentido  
I me horroriza contar.  
Sirva esto de ejemplar  
Al de leva i al peonaje;  
No haciéndole a él ultraje  
Todo seguiré contando;  
Cometió el crimen nefando  
Un hombre peor que salvaje.

El marido estaba loco,  
Lo pruebo al son de mi lira;  
Despues que los hizo tira  
Se quedó mui cocoroco.  
Creyéndose que era poco,  
Ni arrancó el irracional;  
I nna risada infernal  
Exhaló cuando fué hallado,  
I en sangre estaba bañado,  
Imitando a un chacal.

Las tripas i el corazon  
Le echó fuera a la mujer;  
Mas creo que lo hizo adrer  
El entrañas de Neron.  
Hoi ya se halla en la prision  
Como una fiera rabiosa,  
I pregunta por qué cosa  
Lo tienen en tal tormento.  
Talvez sin conocimiento  
Mató a un hijo i a la esposa.

Un chiquitin envueltito  
En un saquito se hallaba;  
Sin estantinos estaba  
El pobrecito anjelito.  
I el loco hereje, maldito,  
Se levantó mui formal  
A la primera señal  
Que la autoridad le hizo;  
Se paró de un improviso  
Con un cortante puñal.

Al fin, el cuadro horroroso  
A todos les causó pena,  
I tendido como hiena  
Estaba el loco en reposo.  
Sin mirar en el destrozto  
Que habia hecho el tirano,  
Preguntó con pecho sano,  
Con un tonito travieso:  
¿Por qué a mí me llevan preso,  
Siendo que soi buen cristiano?

## Horrible crimen

EL MARIDO DA MUERTE A SU MU-  
JER CON UNA PALA

Un marido criminal  
Muy furioso en mi creer,  
A golpes con una pala  
Le dió muerte a su mujer.

Se llama Emilio Videla  
Este hombre de alma infernal,  
I yo por hacerle mal  
Le zarro aquí sin cautela.  
El hablar no me recela  
Con la pluma anjelical,  
El hecho fué tan brutal  
Que no tiene parangon;  
Se trasformó en un Neron  
Un marido criminal.

A la esposa la encerró  
A fin de que ella se cimbre,  
Él con varillas de mimbre  
Fuertemente la azotó.  
En seguida la ortigó  
Para hacerla padecer.  
Viéndola al suelo caer  
Le echó a la boca un manojo;  
I estaba él con su enojo  
Muy furioso en mi creer.

Despues que la victimó  
Mas furioso que un leon,  
En medio del corazon  
El cuchillo le clavó.  
La plata i ropa juntó  
Viéndose tan en la mala,  
Serenos i como por gala  
En el bárbaro momento;  
La hizo dar su último aliento  
A golpes con una pala.

Le dijo él como con arte  
Imitando a un maldito,  
Yo con este cuchillito  
La vida voi a quitarte.  
Aunque siento el enfadarte  
Pero qué hemos de hacer,  
Siento este pueblo perder  
Donde tambien me han mirado;  
I con ser así si el malvado  
Le dió muerte a su mujer.

Por último, el liberal  
Ni por mas que esto horripile,  
Pide que no se fusile  
En Chile a ni un criminal.  
Ni en la misma capital  
Lector se podrá vivir,  
Tranquilo segun decir  
Todos iremos al abismo;  
Cundirá el bandolerismo  
Si esto se llega abolir.